

Responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes involucrados en homicidio
Criminal liability and sanctioning measures for adolescents involved in homicide

Marlon Josué Amagua-Choto

Oa. Kevinrc02@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-8162-2061>

Nayelli Mishell Licuy-Ahua

Oa.nayellimla80@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-4780-3212>

Jorge Sebastián Silva-Tirado

Oa.jorgesst50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-1322-7151>

Klever Llerena

up.kleverlv26@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-5375-7557>

RESUMEN

La responsabilidad penal de los adolescentes en casos de homicidio constituye un reto considerable para los sistemas jurídicos, se presenta por objetivo analizar responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes involucrados en homicidio en Ecuador. El trabajo investigativo se realizó mediante una revisión documental jurídica, la población documental seleccionada está compuesta por 13 artículos científicos. El tratamiento penal de adolescentes en casos de homicidio plantea desafíos complejos que exigen un enfoque equilibrado entre responsabilidad y reintegración, ajustado a los principios de proporcionalidad y derechos humanos. La revisión de factores criminógenos, el impacto del abuso infantil y la importancia de la justicia restaurativa evidencian la necesidad de un sistema que no solo sancione, sino que aborde los factores subyacentes al comportamiento delictivo juvenil.

Descriptores: derecho a vivir en paz; restablecimiento de la paz; derecho penal. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The criminal liability of adolescents in homicide cases constitutes a considerable challenge for legal systems, and the objective of this study is to analyse criminal liability and punitive measures for adolescents involved in homicide in Ecuador. The research work was carried out by means of a legal documentary review, the selected documentary population is composed of 13 scientific articles. The criminal treatment of adolescents in homicide cases poses complex challenges that require a balanced approach between responsibility and reintegration, in accordance with the principles of proportionality and human rights. The review of criminogenic factors, the impact of child abuse and the importance of restorative justice highlight the need for a system that not only punishes, but also addresses the underlying factors of juvenile criminal behaviour.

Descriptors: right to live in peace; peacemaking; criminal law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La responsabilidad penal de los adolescentes en casos de homicidio constituye un reto considerable para los sistemas jurídicos, que deben encontrar un equilibrio entre la necesidad de sanción y el respeto por los derechos fundamentales y la reintegración social del infractor. En Ecuador, el marco legal establece un tratamiento diferenciado para los adolescentes, atendiendo a su desarrollo psicosocial y contexto social y cultural (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023). Sin embargo, en la práctica, el sistema penal enfrenta tensiones entre enfoques punitivos y restaurativos, mientras que la legislación, aunque se orienta hacia la proporcionalidad y reintegración, no siempre se aplica con un enfoque humanizado (Ríos Ortiz, 2022).

A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño enfatiza que las sanciones a los menores deben orientarse hacia su rehabilitación y reintegración, aplicando el principio de interés superior del menor como fundamento de su tratamiento en el sistema penal (Gómez-Barrera, 2020). No obstante, diversos estudios muestran cómo factores estructurales, como el abuso infantil, la violencia en el hogar y las carencias socioeconómicas, impactan en el desarrollo de conductas delictivas. En muchos casos, el sistema penal no contempla la atención a estos factores subyacentes en la imposición de sanciones (Aebi et al., 2015; Vallejo-Valdivieso et al., 2022). La ausencia de mecanismos que aborden el trauma y el historial de abuso de los adolescentes infractores señala la necesidad de un enfoque psicosocial que complemente la sanción penal con apoyo psicológico y social.

El modelo de justicia restaurativa emerge como una alternativa valiosa al sistema punitivo tradicional, pues promueve la reparación del daño y permite que el infractor se comprometa con la reconciliación y rehabilitación (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023; Crespo-Berti, 2024). No obstante, en Ecuador, la implementación de la justicia restaurativa enfrenta limitaciones debido a la falta de



programas estructurados y de capacitación de los operadores judiciales para que este enfoque sea una opción viable en casos graves como el homicidio.

El estudio de factores criminógenos y violencia en adolescentes revela que la intervención y prevención temprana pueden reducir significativamente la incidencia delictiva, dado que el entorno familiar y social desempeña un rol determinante en la inclinación hacia conductas ilícitas (Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez, 2024). Sin embargo, la falta de políticas públicas preventivas contribuye a la perpetuación de un sistema que responde de manera reactiva en lugar de prevenir, fomentando así ciclos de reincidencia en jóvenes vulnerables (Álvarez-Tapia et al., 2021).

La protección de los derechos de los adolescentes en el sistema penal incluye la salvaguarda de su privacidad y dignidad durante el proceso judicial. La exposición pública de la identidad de los adolescentes infractores vulnera el principio de interés superior y genera estigmatización que complica su futura reintegración social (Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez, 2020; Ochoa-Escobar et al., 2021). En consecuencia, el análisis de estos factores sugiere la necesidad de fortalecer la aplicación de principios internacionales y desarrollar políticas específicas que garanticen un sistema de justicia juvenil que no solo responda a la protección de la sociedad, sino que también facilite una rehabilitación efectiva y humanizada para los adolescentes en conflicto con la ley.

Destacando lo anterior, se presenta por objetivo analizar responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes involucrados en homicidio en Ecuador.

MÉTODO

El trabajo investigativo se realizó mediante una revisión documental jurídica. La población documental seleccionada está compuesta por 13 artículos científicos, seleccionados por su relevancia y contribución en el análisis de elementos de la justicia penal juvenil.



El análisis de la población documental se llevó a cabo mediante técnicas de análisis de contenido, que permitieron identificar y categorizar los temas clave presentes en los estudios. A través de esta metodología, se sistematizó la información de cada artículo (ver tabla 1).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se describen los resultados de la investigación:

Tabla 1. Responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes involucrados en homicidio

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS
Responsabilidad penal y medidas sancionadoras en adolescentes	Análisis de la legislación penal y de las medidas sancionadoras aplicadas a adolescentes involucrados en homicidios, considerando el enfoque rehabilitador y punitivo.	Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez (2023); Ríos Ortiz (2022); Carvajal-Martínez (2023); Ochoa-Escobar et al. (2021); Vallejo-Valdivieso et al. (2022)
Marco jurídico internacional y nacional en la responsabilidad penal juvenil	Exploración de las normas y directrices internacionales y nacionales que establecen los principios de responsabilidad penal para menores de edad.	Gómez-Barrera (2020); Carvajal-Martínez (2023); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013); Aebi et al. (2015); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024)
Impacto del abuso infantil en el comportamiento delictivo en adolescentes	Evaluación de la relación entre experiencias de abuso emocional, físico y sexual en la niñez y el posterior desarrollo de conductas delictivas en adolescentes.	Aebi et al. (2015); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Maldonado-Cando et al. (2022); Álvarez-Tapia et al. (2021); Crespo-Berti (2024)
Modelo de justicia restaurativa en el sistema penal juvenil	Examen del modelo de justicia restaurativa como alternativa al enfoque punitivo en el sistema de responsabilidad penal juvenil en Ecuador.	Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez (2023); Maldonado-Cando et al. (2022); Crespo-Berti (2024); Ríos Ortiz (2022); Carvajal-Martínez (2023)
Factores criminógenos y violencia en adolescentes	Identificación de los factores sociales y familiares que predisponen a la violencia en adolescentes y su contribución al comportamiento criminal.	Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024); Álvarez-Tapia et al. (2021); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Gómez-Barrera (2020); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013)
Infracción juvenil y su relación con bandas criminales	Análisis de la incidencia de las bandas criminales en la participación de adolescentes en actividades delictivas y su influencia en los patrones de conducta.	Crespo-Berti (2024); Huertas-Díaz & Morales-Chinome (2013); Maldonado-Cando et al. (2022); Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Ochoa-Escobar et al. (2021)



Principio de interés superior en la justicia penal juvenil	Estudio del principio de interés superior del menor como fundamento en el tratamiento judicial de los adolescentes infractores.	Ochoa-Escobar et al. (2021); Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Gómez-Barrera (2020); Vallejo-Valdivieso et al. (2022); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024)
Amenazas a la privacidad en adolescentes en conflicto con la ley	Evaluación de las implicaciones del 'sharenting' y privacidad de los adolescentes involucrados en conflictos penales.	Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020); Ochoa-Escobar et al. (2021); Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez (2024); Aebi et al. (2015); Álvarez-Tapia et al. (2021)

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo escrutado en la tabla 1, se determina que la responsabilidad penal y las medidas sancionadoras reflejan la tensión entre el enfoque rehabilitador y el punitivo en la legislación para adolescentes. Esta dualidad evidencia la necesidad de un marco normativo que sea proporcional y adecuado a la edad del infractor, asegurando un proceso que respete tanto el principio de reintegración social como los derechos de las víctimas (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023). La falta de uniformidad en la interpretación y aplicación de estas normas sigue siendo un desafío que puede derivar en una excesiva penalización de adolescentes, en contraposición con los estándares internacionales de derechos humanos (Ríos Ortiz, 2022).

El marco jurídico internacional y nacional establece directrices esenciales para la responsabilidad penal juvenil, como el Convenio de los Derechos del Niño y el Convenio 169 de la OIT. Estos instrumentos normativos sitúan al adolescente como sujeto de derechos, otorgando un rol central al principio de interés superior y promoviendo un sistema sancionador orientado hacia la rehabilitación. Sin embargo, el análisis del cuadro sugiere que existen discrepancias entre los estándares internacionales y su aplicación a nivel local, particularmente en sistemas que adoptan un enfoque punitivo sin considerar adecuadamente las circunstancias individuales y el contexto social de los adolescentes (Gómez-Barrera, 2020; Carvajal-Martínez, 2023).



Otro aspecto crítico es el impacto del abuso infantil en el comportamiento delictivo en adolescentes, los estudios revisados indican que las experiencias de abuso emocional, físico y sexual son determinantes en la predisposición hacia conductas delictivas, generando un perfil de riesgo que, en muchas ocasiones, el sistema penal no toma en cuenta al dictar sanciones. Esta falta de consideración puede resultar en un tratamiento inadecuado y en la perpetuación del ciclo de violencia, sugiriendo que las medidas sancionadoras deben incluir un enfoque psicosocial más integral (Aebi et al., 2015; Vallejo-Valdivieso et al., 2022).

El modelo de justicia restaurativa se perfila como una alternativa viable al sistema punitivo tradicional, especialmente en el contexto de adolescentes. Este enfoque promueve la reparación del daño y el reconocimiento de la responsabilidad del infractor, evitando una penalización excesiva y orientando el proceso hacia la reintegración social. Sin embargo, la implementación de la justicia restaurativa enfrenta obstáculos en Ecuador debido a la escasa capacitación de operadores judiciales y la falta de programas estructurados que permitan su correcta ejecución (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023; Crespo-Berti, 2024).

La revisión de los factores criminógenos y la violencia en adolescentes también destaca la influencia de condiciones sociales y familiares adversas en la configuración de conductas delictivas. La falta de intervención preventiva en estos factores contribuye al desarrollo de conductas antisociales y resalta la necesidad de políticas públicas que aborden la violencia estructural en comunidades vulnerables. Los estudios sugieren que una aproximación integral que considere el entorno social del adolescente sería más efectiva para prevenir la reincidencia (Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez, 2024; Álvarez-Tapia et al., 2021).

El principio de interés superior del menor y la protección de su privacidad en el contexto judicial son aspectos esenciales que deben guiar el tratamiento penal de adolescentes. Este principio, sin embargo, se ve amenazado en ocasiones por la exposición indebida en medios y redes sociales, problemática identificada en el concepto de "sharenting". La divulgación de información sensible vulnera los



derechos del adolescente y exige una regulación más estricta sobre el manejo de su identidad en procesos judiciales, en concordancia con las directrices del derecho internacional (Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez, 2020; Ochoa-Escobar et al., 2021).

DISCUSIÓN

El análisis de la responsabilidad penal y las medidas sancionadoras aplicables a adolescentes involucrados en homicidio revela tensiones significativas entre el enfoque punitivo y el rehabilitador en la legislación juvenil. Este conflicto normativo plantea un desafío sustancial para los sistemas de justicia, que buscan equilibrar la rendición de cuentas con la posibilidad de reintegración social del infractor adolescente. Diversos estudios destacan que, aunque los marcos jurídicos tienden a priorizar la protección de los menores de edad, la realidad muestra una tendencia hacia la aplicación de sanciones severas que pueden no responder de manera efectiva a la naturaleza particular de los adolescentes, quienes se encuentran en una fase de desarrollo psicosocial crítica (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023; Ríos Ortiz, 2022).

La regulación internacional y nacional en materia de justicia penal juvenil establece directrices importantes para guiar el tratamiento de adolescentes infractores, enfatizando la proporcionalidad de las sanciones y el derecho al desarrollo personal. En este contexto, los instrumentos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, sostienen que el sistema de justicia juvenil debe estar estructurado para promover la rehabilitación, más que la retribución. Sin embargo, esta orientación a menudo se diluye en las prácticas locales debido a la falta de implementación efectiva de programas que atiendan las necesidades psicosociales de los adolescentes y promuevan su reintegración a la sociedad (Gómez-Barrera, 2020; Carvajal-Martínez, 2023).

La relación entre el abuso infantil y las conductas delictivas en la adolescencia es un factor crucial que el sistema de justicia debería considerar de forma prioritaria. Estudios demuestran que el abuso emocional, físico y sexual en etapas tempranas contribuye a la aparición de conductas antisociales y delictivas en la adolescencia.



La falta de intervención adecuada para abordar estos traumas en los adolescentes infractores representa una limitación grave en el sistema de justicia, que no contempla plenamente la dimensión psicológica del infractor al momento de imponer sanciones (Aebi et al., 2015; Vallejo-Valdivieso et al., 2022). Así, existe una necesidad urgente de incluir enfoques psicosociales en el proceso penal para identificar y mitigar factores subyacentes al comportamiento criminal.

Asimismo, el modelo de justicia restaurativa, que busca reparar el daño y promover la responsabilidad mediante un proceso de reconciliación, se presenta como una alternativa prometedora frente al enfoque exclusivamente punitivo. En la justicia juvenil, este modelo permite que el adolescente comprenda y asuma el impacto de sus actos, facilitando su reintegración sin recurrir a medidas privativas de libertad. Sin embargo, en Ecuador, la falta de programas estructurados de justicia restaurativa y la limitada formación de operadores judiciales en esta materia restringen su efectividad y alcance. La implementación de este modelo requiere, además, de una infraestructura institucional robusta que permita un seguimiento adecuado y evite la reincidencia (Cabrera-Cabrera & Maldonado-Ordoñez, 2023; Crespo-Berti, 2024).

El análisis de los factores criminógenos y la violencia en adolescentes revela que las condiciones socioeconómicas, familiares y comunitarias juegan un rol importante en el desarrollo de conductas delictivas. Las carencias en el entorno familiar, la influencia de la violencia estructural y la falta de oportunidades económicas conforman un perfil de riesgo que el sistema penal rara vez aborda desde una perspectiva preventiva. La ausencia de políticas públicas que se orienten a reducir estos factores genera un entorno en el que los adolescentes vulnerables se ven arrastrados hacia conductas ilícitas, perpetuando un ciclo de criminalización en lugar de fomentar la prevención y la intervención temprana (Cruz-Marte & Sabando-Ordóñez, 2024; Álvarez-Tapia et al., 2021).

Por lo tanto, el principio de interés superior del menor, central en el tratamiento de adolescentes en el sistema penal, enfrenta amenazas significativas en el contexto



actual, en especial debido a la exposición indebida de la identidad de los adolescentes en conflictos penales. El fenómeno del “sharenting” y la divulgación de información sobre los casos de adolescentes en redes sociales constituyen violaciones directas a los derechos de privacidad y protección de los menores. La protección de la identidad en procesos penales es esencial para evitar la estigmatización y promover un proceso de rehabilitación efectivo, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez, 2020; Ochoa-Escobar et al., 2021).

CONCLUSION

El tratamiento penal de adolescentes en casos de homicidio plantea desafíos complejos que exigen un enfoque equilibrado entre responsabilidad y reintegración, ajustado a los principios de proporcionalidad y derechos humanos. La revisión de factores criminógenos, el impacto del abuso infantil y la importancia de la justicia restaurativa evidencian la necesidad de un sistema que no solo sancione, sino que aborde los factores subyacentes al comportamiento delictivo juvenil. Para cumplir con los estándares internacionales y promover un sistema penal juvenil más humano y efectivo, se requiere la implementación de programas integrales que consideren las particularidades de cada caso, priorizando la rehabilitación y el desarrollo personal de los adolescentes.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.



REFERENCIAS

- Aebi, M., Linhart, S., Thun-Hohenstein, L., Bessler, C., Steinhausen, H. C., & Plattner, B. (2015). Detained Male Adolescent Offender's Emotional, Physical and Sexual Maltreatment Profiles and Their Associations to Psychiatric Disorders and Criminal Behaviors. *Journal of abnormal child psychology*, 43(5), 999–1009. <https://doi.org/10.1007/s10802-014-9961-y>
- Álvarez-Tapia, Milena, Cadena-Trujillo, Jaime, Chuga-Quemac, Rosa, & Chulde-Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.
- Cabrera-Cabrera, S. V., & Maldonado-Ordoñez, J. A. (2023). Análisis del sistema penal juvenil en la legislación de Ecuador y el nuevo paradigma de justicia restaurativa. *REVISTA DE DERECHO*, 8(2), 3-17. <https://doi.org/10.47712/rd.2023.v8i2.227>
- Carvajal-Martínez, J. E. (2023). Lineamientos internacionales y nacionales en materia de responsabilidad penal para adolescentes. *derecho Penal Y Criminología*, 44(117), 269–296. <https://doi.org/10.18601/01210483.v44n117.10>
- Crespo-Berti, Luis Andrés. (2024). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(16), 18-33. Epub 25 de marzo de 2024. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i16.3149>
- Cruz-Marte, I., & Sabando-Ordóñez, A. (2024). Los predictores de la violencia en Ecuador: Una visión integrada sobre sus factores criminógenos entre 2011 y 2022. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula* 24, 5(8). <https://doi.org/10.56124/aula24.v5i8.005>
- Gómez-Barrera, Alejandra Marlene. (2020). Marco internacional del derecho penal para menores de edad. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 20, 395-419. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14480>
- Huertas-Díaz, O., & Morales-Chinome, IR (2013). El sistema de responsabilidad penal para adolescentes: la expansión de la punibilidad en el neopunitivismo colombiano. *Revista Guillermo de Ockham*, 11 (2), 69-78.
- Maldonado-Cando, José Luis, Bustamante-Vera, Andrea Alejandra, & Cabrera-Grand, Johanna Roció. (2022). Los procesos penales de adolescentes infractores y su efectividad en las medidas socio educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 236-245.
- Ochoa-Escobar, Laura, Peñafiel-Palacios, Alex, Vinueza-Ochoa, Nelly, & Sánchez-Santacruz, Raúl. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 422-429.
- Ordóñez-Pineda, Luis, & Calva-Jiménez, Stefany. (2020). Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 9(2), 105-130. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2020.55333>
- Ríos Ortiz, L. T. (2022). La responsabilidad penal para adolescentes: un sistema entre la zanahoria y el garrote. *derecho Penal Y Criminología*, 43(115), 229–266. <https://doi.org/10.18601/01210483.v43n115.07>
- Vallejo-Valdivieso, P. A., Zambrano-Pincay, G. H., Beltran-Aroca, C. M., & Girela-Lopez, E. (2022). Relationship between Child Abuse and Delinquent Behavior in Male Adolescents Deprived of Liberty. *International journal of environmental research and public health*, 19(24), 16666. <https://doi.org/10.3390/ijerph192416666>



Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>